



Resolución Directoral Nacional N° 011 -2018-BNP

Lima, 23 ENE. 2018

VISTO: la carta de fecha 23 de enero de 2018, presentada por la señora Delfina González Del Riego Espinosa; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 074-2017-BNP, publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 25 de mayo de 2017, se designó a la señora Delfina González Del Riego Espinosa en el cargo de Asesor II de la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú, con reserva de su plaza de origen;

Que, a través de la carta de fecha 23 de enero de 2018, la mencionada servidora ha formulado renuncia al citado cargo, la que es aceptada por la entidad;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 001-2018-MC, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por la señora DELFINA GONZÁLEZ DEL RIEGO ESPINOSA al cargo de Asesor II de la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados en la institución.

Artículo 2.- DISPONER que la señora DELFINA GONZÁLEZ DEL RIEGO ESPINOSA retorne a su plaza de origen del régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 276.

Artículo 3.- DISPONER que la presente resolución surta efecto desde la fecha de su emisión.

Artículo 4.- PUBLICAR la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN ANTONIO SILVA SOLOGURE
Director Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú

